

EL AVISO.

Periódico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 12 jueves. Santa Eulalia, san Gaudencio, san Modesto, y san Julian.—Dia 18 viernes. Santa Catalina de Rizzi, San Benigno y san Marcelo.—Dia 14 sábado. Nuestra Señora de la Victoria, san Valentin y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

Santo del dia.

San Saturnino, mártir.—Este esclarecido mantenedor de la fé cristiana ejercia officios sacerdotales en los tiempos calamitosos de Diocleciano y Maximiano, y fué preso con otros cincuenta confesores de Jesucristo. Conducidos á Cartago, el procónsul Anolino los puso en tormento. Despues de sostener una brillante defensa de la religion todos estos valerosos hijos del Señor, entre los que se contaban tiernos niños, y de pasar por los tormentos mas atroces, lograron la palma del martirio por el año de 303.

E f e m é r i d e s .

Dia 11.—1526, publicase la paz ajustada entre Cárlos V y Francisco I de Francia, que preso en Madrid en la torre de los Lujanes, es puesto en libertad.—1873, se lee en las Córtes de España la renuncia del rey Amadeo; el Senado y el Congreso, constituyéndose en Córtes soberanas acuerdan por 256 votos contra 32 que la república es la forma de gobierno de la nacion.

Dia 12.—4479, muere á los 13 dias de reinado D.^a Leonor de Navarra, sucediéndola en el trono Francisco Febo.—1873, marchan los reyes de España á Lisboa.

Dia 13.—1385, D. Diego Gutierrez de los Rios, señor de Fernan-Nuñez, funda la iglesia parroquial de su señorío, que en 1817, por merced de D. Fernando VII, fué erigida en ducado.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la zarzuela en tres actos *Robinson*.—Entrada general 3 rs.—A las 7 1/2.

SALONES DE TOCA.—Baile de máscaras, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche todos los dias festivos.

☞ Lámparas, al quinqués y otros aparatos para petróleo y gas-mille. Calle de la Blanca, tienda, número 12.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de todos estos aparatos, de las formas y gasmas nuevos, procedentes del extranjero. Los precios son sumamente arreglados.

CRÓNICA LOCAL.

Ha sido declarado cesante el jefe económico de esta provincia D. Joaquín Rodríguez. Sin duda el ser empleado antiguo é inteligente en el ramo en que se sirve es en estos tiempos motivo para obtener una cesantía, mientras se conceden empleos y ascensos á paniaguados, aunque no tengan servicios ni conocimiento alguno para los destinos que se les nombran.

De sentir es la cesantía del Sr. Rodríguez, por cuanto la administración económica de esta provincia pierde bastante con la separación de tan recto, probo é inteligente funcionario.

—Ha sido arrestado nuevamente en la Habana y sometido á un consejo de guerra nuestro paisano el abogado D. Máximo Quijano, acusado de agente carlista. El Sr. Quijano es hermano de D. Paulino, que figura también en la junta carlista de esta provincia establecida en Valmaseda.

—Ha sido nombrado vice-cónsul de Suecia y Noruega en esta ciudad el Sr. D. Juan Gullaschen. Damos la enhorabuena al Sr. Gullaschen, jóven muy digno de aprecio y estimación por sus cualidades.

—Ha sido nombrada portera primera de talleres de la fábrica de tabacos de esta capital doña Antonia Sagardi, cesante del mismo destino.

—La semana pasada entraron en este puerto 26 vapores, 3 corbetas, 10 bergantines, 9 goletas y 7 buques menores: se despacharon 11 vapores, una corbeta, un bergantin, 2 goletas y 8 embarcaciones menores.

—Se están prolongando hasta el muelle de las Naos, las líneas de rails del de Maliaño, destinadas á la carga y descarga con tan ventajosos resultados.

—El sábado de la semana pasada salió para Madrid el director general de este ferro-carril, don Sánchez Blanco, para asistir á la junta de accionistas del mismo, que habrá tenido lugar en el día de ayer.

También llegaron á Madrid con el mismo objeto el capitalista D. Juan Pombo y el director del Banco de esta ciudad.

—Han dado principio, y continúan celebrándose los días festivos, las peleas de gallos en el campo de la calle de San José.

—Ha sido nombrado jefe económico de esta provincia D. Segismundo García de Acevedo, empleado cesante.

—Ha sido nombrado ayudante 3.º del presidio de Santoña, D. José Cañamaque, escribiente de esta administración de Aduanas.

—«Dios lo quicral,» exclama nuestro colega *El Norte de Castilla*, de Valladolid, haciéndose eco de una noticia de la *Correspondencia de España*, en que se decía darse por segura la fusión de las líneas férreas de Alar á Santander y del Norte.

—Ha sido declarado cesante el oficial de la clase de terceros 1.º de la Secretaría de este gobierno civil nuestro apreciable amigo D. Demetrio Duque y Merino. Mucho sentimos la cesantía de un empleado tan inteligente y laborioso como el Sr. Duque.

—Se han suprimido los comisionados de propiedades y derechos del Estado creados en las provincias por decreto de 29 de mayo de 1873, y se restablecen las secciones de propiedades y derechos del Estado en las administraciones económicas de las provincias segun figuraron en el presupuesto de 1872 á 1873 y con las atribuciones y deberes del reglamento orgánico de 8 de Diciembre de 1869. Se restablecen asimismo los cargos de comisionados de ventas de bienes nacionales e investigadores del ramo en las provincias que existían antes del decreto de 29 de mayo de 1873, refundidos en uno solo con la denominación de comisionados investigadores de bienes nacionales.

—Han sido nombrados escribientes de la Sección de Fomento los señores D. Luis de Aguirre y D. Anastasio Fernández Cobo, que ocupaban el primero y segundo lugar en la lista remitida á la Dirección general.

—Los días de mercado en la plazuela de la leña, (plazuela de la Esperanza) ocurre que se ven á veces tener los carros cargados, interceptando la vía pública, en términos que se hace tan difícil por el paso, como ocasionado á desgracias. Escusamos encarecer la vigilancia que reclama aquélla, pues lo dicho basta para que el celoso jefe de policía Sr. Saez, disponga lo conveniente sobre el particular.

—Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase á oficial de la secretaría de este Gobierno civil don Abdon Lopez Martínez,

—Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros, primero de la secretaria [del Gobierno civil de esta provincia, nuestro paisano el abogado D. Manuel Diez de la Cotera.

—El mineral embarcado por este puerto la semana última fué un cargamento de 300.000 kilogramos de calamina para Amberes y 200.000 kilogramos de hierro para Mostyn.

—Los vecinos de la calle de Mendez-Nuñez se quejan, y con razon, del abandono en que se encuentra el trocito de acera asfaltada que hay en el muelle de las Naos. Los inconvenientes del deterioro no se apreciarán bien hasta que vuelvan las lluvias, y entonces aquello se convertirá en una laguna.

Y ya que de laguna hablamos, y sin abandonar aquel sitio, muy conveniente sería que se fijara la atención de la autoridad en las aguas detenidas que existen á la parte del Este de la estación, en un estado total de corrupcion.

—Por el Ministerio de la Gobernacion se ha concedido autorizacion para trasladar desde esta á Madrid, el cadáver de D. Francisco Javier del Castillo.

—Parece que se han circulado instrucciones á los gobernadores acerca de la prensa de provincias.

—El sábado fué suspendida la publicacion del parte telegráfico del periódico local *La Voz Montañesa*, por orden de la autoridad. Sentirémos que el colega tenga algun otro percance.

—Las dos ferias mensuales que se celebran en Torrelavega han tomado un gran incremento, haciéndose ya muy necesario por la afluencia de gentes y ganados, la designacion de un sitio mas espacioso y en mejores condiciones de salubridad.

—Ha sido declarado cesante el furriel del presidio de Santoña D. Tomás Pirulan Tejero, y en su lugar ha sido nombrado D. Lino Izquierdo Cobos. Tambien ha sido declarado cesante el ayudante 3.º del mismo presidio D. Federico Varela.

—Se ha publicado un decreto llamando al servicio voluntario á los licenciados del ejército sin nota desfavorable, que deseen reingresar en sus filas, pudiendo verificarlo en el arma que elijan. El compromiso será por un año, y precisamente en la clase de soldados. Las condiciones parecen ventajosas para los alistados.

—El periódico oficial de Madrid ha publicado el convenio de correos entre España y el Brasil, firmado en Rio-Janeiro el 31 de enero de 1870.

—Ha sido agregado á la aduana de esta capital D. Rafael Salcedo, Interventor de la aduana de Rivadeo.

—Las secciones de Propiedades y Derechos del Estado de las administraciones económicas empezarán á funcionar el 15 del actual; debiendo hallarse los funcionarios adscritos á las mismas en sus respectivos destinos el 1.º de Marzo próximo como término improrogable.

—Han estado ensayando algunas estudiantinas con objeto de salir tocando los dias de Carnaval. Parece que algunas de estas se proponen destinar las cuestaciones á los establecimientos de beneficencia, proponiéndose cortar el abuso que se ha introducido por algunos *mascarones*, de esplotar el bolsillo del prójimo para regalar su estómago alegremente á costa del idem.

—Los productos obtenidos en el mes de enero próximo pasado por el impuesto sobre carga y descarga con destino á las obras de este puerto, ha sido de 23.246 pesetas 54 céntimos, correspondientes á 301 buques entrados y salidos en dicho mes.

—El pesador 2.º de la Aduana de esta capital D. Pedro Marcos Gonzalez ha sido trasladado á la de San Sebastian con el cargo de marchamador, y el que ejercia dicho destino D. Antonio Mas y Quesada ha sido nombrado para reemplazar al Gonzalez en la aduana de esta capital.

—La Comision provincial, en sesion de hoy, debia revisar los acuerdos del ayuntamiento de Torrelavega, sobre pago de ciertos trabajos reclamado por José Varela y otros; y sobre el cobro de derechos en los puestos situados en los portales de la propiedad de D. Manuel Gonzalez Bustamante y otros.

—El domingo por la noche fueron conducidos á la cárcel de esta ciudad dos personas aprehendidas en la estación de Torrelavega.

La aprehension se llevó á cabo en aquel punto á la llegada del tren-correo descendente, en que venian los sujetos detenidos, que se cree sean dos cabecillas carlistas, pues parece ser que el uno es un cuñado del titulado general Lirio, y el otro, de distinguido porte y maneras, se dice que es el tambien titulado general Planas.

Ambos traian billetes de 1.ª clase hasta la estación de Bóo, en donde sin duda debian apearse para dirigirse por la carretera á Valmaseda ó permanecer en el mismo Bóo ó sus inmediaciones para hacerse cargo del movimiento de las tropas que en dicho punto se han ido reuniendo para emprender sus operaciones de guerra.

Al acto de la aprehension se hallaron presentes los Sres. Gobernador civil, Alcalde de esta capital y Comandante de la guardia civil, que salieron de esta estacion al encuentro del tren-correo en Bóo, pero por indicacion del alcalde de esta capital Sr. Castañeda, continuaron en el tren las autoridades hasta la estacion de Torrelavega, en donde fueron sorprendidos y presos los referidos carlistas.

—La semana pasada se han despachado por este puerto para América 6.895 barriles y 300 sacos de harina; para la peninsula 1.938 sacos de lo mismo, y para el extranjero 15.620 kilogramos de harina y 2.162.472 de trigo.

—El periódico local el *Boletín de Comercio*, inserta en su revista comercial algunas apreciaciones sobre el decreto de bloqueo de la costa de Cantabria.

«Solo por aquello, dice, de que «nunca para el bien es tarde,» dejaremos de combatir la disposicion del Sr. Topete; pero provistos como se hallan los carlistas de todo lo que pueden necesitar para la guerra—por causas que renunciamos á poner de manifiesto para no entrar en el estéril campo de la politica,—creemos, sin embargo, que bien pudiéramos decir en el presente caso «Después del burro muerto...»

Bien claro se vé, tanto por estas líneas como por las que las siguen en la referida revista, que la opinion del colega no es favorable á la medida del Ministerio de Marina; y que por mas que renuncie á entrar en el estéril campo de la politica, politicamente tiene que ser considerada su opinion, puesto que el bloqueo no es mas que una medida politica que han hecho necesaria las circunstancias.

—Nuestro apreciable colega *El Comercio de Santander*, hace notar la falta de camas en la sala de San Roque del hospital de esta ciudad, donde los pobres enfermos parece que duermen en el suelo, y llama la atencion del público para que la beneficencia particular acuda á llenar ese vacío que no puede tal vez llenar por falta de recursos la administracion de aquel hospital.

—El señor Ministro de Fomento publicará en breve una circular recordando el cumplimiento de los artículos reglamentarios que prohiben las traslaciones de los ingenieros de caminos, montes y minas de unas provincias á otras, á no ser por causas justificadas deducidas en la forma que los mismos reglamentos determinan.

—Leemos en la *Gaceta de los caminos de hierro*:

«Asegúrase que las dos líneas del Norte y de Alar á Santander se fusionarán por fin, prometiendo á los accionistas la seguridad de reembolsarse en gran parte de los sacrificios que han hecho asi como contribuyendo tal requisito á la regularidad de un servicio que hasta ahora venia resistiéndose con grave daño de los intereses de Castilla en particular, y de España en general, puesto que Santander es el único puerto que consiente la relacion directa con los importantes mercados del extranjero.»

—Languida puede decirse que ha trascurrido la semana pasada para los negocios de nuestra plaza comercial, lo cual no es nada extraño en las actuales circunstancias en que el comercio está espuesto á fluctuaciones momentáneas. En harinas de 1.^a se hicieron algunas ventas á 20 rs. arroba. Por las segundas solicitan los vendedores 17 y 17 1/2 rs. arroba. Trigo blanco á 35 1/2 reales las 94 libras; á este precio en almacen se hizo una venta de 2.000 fanegas. En azúcares se realizaron algunas ventas, siendo la mas importante una de 11.600 cajas. Cacao Guayaquil desde 26 á 28 pesos. El café obtuvo algun favor en los precios. La semana pasado llegaron á este puerto 1.250.000 y pico kilogramos de bacalao; esta salazon encuentra siempre favor en el mercado. Aceite en pellejos á 40 y 40 1/2, y en pipas de 42 á 42 1/2 rs. arroba. Arroz tres pasadas de Valencia á 23 3/4 y 24 rs. arroba.

—Habiéndose dispuesto que todos los contribuyentes sean llamados á satisfacer el empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, la Administracion económica de esta provincia procederá á hacer un nuevo repartimiento en el que se incluirán todos los que contribuyen por territorial subsidio, sea cual fuera la cuantía de las cuotas que satisfagan por dichas contribuciones.

Con anterioridad al 15 de Marzo próximo la Administracion deberá remitir al delegado del Banco las listas cobratorias y recibos de los plazos fijados para la recaudacion.

El cupo que corresponde satisfacer á la provincia de Santander por el espresado anticipo, es de 1.786.450 pesetas, saliendo gravadas las respectivas cuotas de los contribuyentes en 106'38.

—El oficial subalterno de 1.^a clase de la secretaria de este Gobierno civil, nuestro amigo don Quinciano Feijó, ha sido trasladado con ascenso al Ministerio de la Gobernacion, y para su reemplazo ha sido nombrado nuestro paisano D. Gerardo Sanchez, aspirante que era de la misma secretaria y empleado antiguo en dicha dependencia.

—En breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto sobre reforma de la milicia.

—Llamamos la atención de las señoras de esta ciudad, á fin de que no cesen en su caritativa obra de enviar hilas y trapos para los heridos en campaña, cuyos donativos siguen recibiendo en la Secretaria de este Gobierno civil.

—Se halla en nuestro puerto la goleta de guerra inglesa *Ariel*, de vuelta de Portugalete. A su bordo regresó el Sr. Eduardo March, quien salió de este puerto con pliegos y despachos de su consulado.

—La comisión municipal de armamento y defensa de esta ciudad, autorizada competentemente, ha dispuesto anunciar la contratación de fusiles del moderno sistema Remington con la dotación de municiones y correaje correspondiente, para proveer á las fuerzas de la Milicia Nacional forzosa que se está organizando. Los licitadores presentarán sus proposiciones con entera libertad, expresando el número de fusiles, precios y condiciones con que se interesan en la licitación acompañando muestra ó modelo de los objetos que propongan. Para que puedan concurrir cuantos deseen á este acto, se ha señalado el plazo de diez días, desde el 7 del actual, para la admisión de las proposiciones, que se reciben en la Secretaria municipal.

No dudamos que la comisión verá cumplidos sus deseos, por cuanto el actual Ayuntamiento ha dado ya pruebas de lo mucho que se interesa por poner esta población á salvo de un golpe de mano de los carlistas.

—Ha sido nombrado capataz del presidio de Santoña D. Leoncio Benitez.

—Ha sido declarado exento del servicio militar el mozo Juan de Obeso, comprendido en el alistamiento de la reserva del año último por el cupo de esta capital, cuya resolución se ha dictado por el ministerio de la Gobernación en vista de expediente dealzada promovido por D.^a Baltasara Huidobro.

—Hasta la fecha no han sido destituidos en esta provincia más ayuntamientos que el de Reinosa, excepción hecha del de esta capital que habia presentado su dimisión y le fué admitida.

—Han sido declarados cesantes los oficiales de las clases de 2.^o y 3.^o, respectivamente, de la sección administrativa de esta administración económica D. Marcelino Bolívar y D. Eduardo Hernandez Soldevilla; y en su reemplazo han sido nombrados, también respectivamente, D. Joaquín Verdugay y D. Valentín Morales.

Los señores Bolívar y Soldevilla eran buenos empleados y es de sentir sus cesantías.

—Muy concurrido y bastante animado estuvo en la noche del viernes último, el baile de máscaras dado por la sociedad de Amigos de los pobres á beneficio de la misma. Hubo muchas y muy lindas mascaritas, que si bien no resaltaron por sus bromas, se les pudo perdonar este defecto, propio en nuestras paisanas cuando se ponen la careta, en gracia de las muchas ídem de que se halla adornadas y de que saben hacer gala cuando tienen el rostro descubierto.

—Pasado mañana tendrá lugar en este teatro principal una función extraordinaria á beneficio de los establecimientos de misericordia de esta ciudad. Atendido el piadoso objeto á que se destinan los productos de esta función, en la que se pondrán en escena tres lindas zarzuelitas, no dudamos que la concurrencia será numerosa.

—El Banco de esta ciudad se opone á lo propuesto por el Gobierno para la fusión de todos los Bancos que existen en España en uno Nacional, que sería en este caso el conocido hoy con el nombre de Banco de España establecido en Madrid.

—La empresa constructora del tram-via de esta capital al Sardinero ha activado ya sus trabajos en toda la línea, en la seguridad de que las obras quedarán terminadas antes de la próxima temporada de baños. Lo celebramos.

—El sábado próximo tendrá lugar en el teatro principal de esta ciudad la última función de zarzuela de la presente temporada.

—En el camino de la calle de 24 de Setiembre fué atropellado el otro día por un carro un niño como de tres ó cuatro años. En la casa de socorro le curaron de primera intención y después fué conducido al hospital en bastante mal estado. La rueda le estropeó la cara, interesándole parte de la cabeza.

—Ampliando nuestras noticias de la ligera reseña que hacemos en otro lugar de este número, de la situación comercial de esta plaza en la semana anterior, debemos añadir lo siguiente:

Harinas.—No sabemos que haya habido operaciones de alguna importancia, y aun nos inclinamos á creer que no se haya realizado ninguna venta, porque agotadas las ofertas de disponibles, y no queriendo los compradores operar sino sobre mercancía existe en la plaza, no es de extrañar que no se hayan verificado transacciones. Por partidas próximas á llegar al mercado se pretenden 20 y hasta 20 1/2 rs. arroba, fundándose los vendedores en la carestía y dificultad de comprar trigos, y mas aun en lo difícil de los arrastres,

Trigos.—Por estas mismas razones ha trascurrido la semana sin hacerse cosa alguna importante en trigos, cuyos precios son nominales en el día.

Azúcares.—Los vendedores de este dulce se han mostrado durante la semana con deseos de realzar, al menos en la apariiencia, y sin que hubiera para ello fundado motivo. Gracias á su actividad, se han vendido algunas partidas, quedando como de costumbre, reservados sus precios entre los contratantes. Sin embargo, tenemos entendido que una partida, la mas importante, compuesta de un completo y proporcional surtido de doce clases, debió cederse al precio comun de 38 1/2 reales arroba, y otra de unas 500 cajas, de blancos buenos y regulares, primera importacion de la nueva zafra, parece que se realizó á 49 poco mas ó menos. Otras varias han cambiado de manos tanto en venta como en reventa, pero todas de menor importancia que las citadas.

—Desde el domingo último se nota un gran movimiento de tropas en esta capital y sus inmediaciones, haciéndose subir á unos 8.000 hombres los distribuidos entre los pueblos de Astillero, Guarnizo, Bóo y esta capital.

Ayer mañana se embarcaron en algunos buques el regimiento de Asturias en direccion á Castro-Urdiales, y mas tarde lo verificaron otro número considerable de tropas que han de formar parte de la division que ha de operar sobre Bilbao por este lado de la costa.

—Se ha acercado á nuestra Relacion el cura párroco de Consolacion á manifestarnos que si se negó á bautizar un niño, no fué por estar sus padres casados solamente por lo civil, como dijimos en uno de nuestros anteriores números, sino porque los padriuos eran los que se encontraban en aquel caso. Hacemos esta rectificacion á instancia de dicho señor cura párroco, si acaso esto le satisface y él considera que puede atenuar la noticia que nosotros publicamos.

—A juzgar por nuestros informes, deberán estar brillantísimos los bailes de máscaras por su ericcion que tendrán lugar en los salones de Tóca el domingo y mártes de la próxima semana.

—Parece que son varias las casas que se proponen presentar proposiciones en la licitacion para el suministro de fusiles Remington con destino á la milicia nacional, anunciada por la comision municipal de armamento y defensa de esta ciudad.

—Ha sido secuestrado en Arredondo por los carlistas nuestro amigo y paisano D. José Herrero Ruiz, farmacéutico de aquel pueblo y diputado provincial por aquel distrito. Parece ser que la partida carlista que ha llevado á cabo este atentado ha sido la capitaneada por el ex-republicano Ramon Abascal. Algunos amigos y parientes del secuestrado han salido inmediatamente para Arredondo, con motivo de tan desagradable suceso.

—Con motivo del transporte de tropas y efectos de guerra por este ferro-carril, ha quedado suspendida en estos últimos dias la circulacion de trenes de mercancías.

—A las doce y media de la mañana de ayer llegó á esta capital el general Sr. Primo de Rivera capitán general de este distrito militar, y en el mismo tren llegó una seccion de artilleria de montaña, habiéndolo verificado dos horas antes otro tren con mulas, artilleria y otros pertrechos de guerra.

—El sábado fué conducida al depósito del hospital una criatura recién nacida, que la policia encontró ahogada á la orilla del mar en el muelle de Maliaño.

—El dia anterior murió repentinamente en el monte de Pronillo, un hombre trabajador que se encontraba haciendo carbon.

—El gobernador civil de esta provincia Sr. Jalon ha dirigido á los habitantes de la misma una alocucion en la que á la vez de dar cuenta de haber tomado posesion de su cargo, determina la linea de conducta que se propone seguir. Conocidos los antecedentes liberales del Sr. Jalon, asi como su competencia en el difícil cargo que desempeña, no hay duda de que el nuevo gobernador de esta provincia se captará las simpatias y el aprecio de sus administrados.

Sentimos no poder dar cabida en nuestras columnas á la bien escrita alocucion á que hacemos referencia, por no permitirlo las dimensiones de nuestro periódico.

—En circular de este gobierno de provincia se previene lo siguiente:

«Hecho por la Comision provincial en el *Boletin oficial* número 178, de 4 del corriente mes, el señalamiento de los dias en que ha de verificarse la entrega en caja de los mozos de la reserva del año actual; al efecto de que las operaciones se practiquen con la regularidad debida y que los interesados sufran el menor perjuicio, se previene á los señores Alcaldes de esta provincia que el dia anterior del designado para la entrega de sus respectivas localidades presenten en la secretaria de la Excm. Diputacion provincial los expedientes prevenidos en la ley para que puedan ser examinados con el detenimiento que operacion tan importante requiere.

—Ayer se golpearon en la plaza Pescaderia dos mujeres y otra vendedora de pescado, de cuyos resultados esta última pasó al hospital.

—El mismo día riñeron varias trabajadoras de una huerta de la calle de Tetuan. Una de ellas pasó también al hospital.

—Antes de ayer entraron en San Pedro del Romeral unos doce á quince carlistas procediendo a lo continuo al cobro de la contribucion y recluta de mozos.

—Regularmente se abrirá mañana en la caja de esta administracion económica el pago de la mensualidad de setiembre último á las clases pasivas de esta provincia. Tenemos el gusto de anticipar esta noticia á los interesados.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha dado el siguiente decreto á que nos referimos en otra noticia:

«Artículo 1.º El anticipo reintegrable autorizado por los artículos 7.º y siguientes de la ley de 23 de agosto último se exigirá á todos los contribuyentes por territorial é industrial en proporcion de sus respectivas cuotas, sea cual fuere la cuantía de las que satisfagan.

Art. 2.º Las administraciones económicas harán inmediatamente un nuevo reparto con arreglo al modelo que se acompaña de la suma que corresponde á cada provincia segun el cuadro adjunto, entre todos los contribuyentes de la misma por los conceptos espresados y conforme á lo prescrito en el artículo anterior y en las instrucciones vigentes en cuanto no estén modificadas por este decreto. Este reparto se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y se espondrá al público en los sitios de costumbre.

Art. 3.º Con anterioridad al 15 de marzo las administraciones económicas remitirán á las delegaciones del Banco de España las listas cobratorias de los contribuyentes de la provincia y los recibos correspondientes á todos los plazos fijados para la recaudacion.

Art. 4.º Se incluirán en el repartimiento de cada provincia los bienes pertenecientes al Estado, fijándose la cuota que les corresponda, y su importe se formalizará como minoracion de ingresos.

Art. 5.º El cobro del anticipo se verificará en los plazos y formas siguientes:

Los contribuyentes que pagan cuotas superiores á 50 pesetas, comprendidos en el reparto hecho con anterioridad á este decreto, satisfarán, si no lo hubiesen ya verificado, el importe de los dos plazos primeros ya repartidos antes del 30 de marzo.

La diferencia que resulte entre el importe de estos dos primeros plazos y el total de lo que les corresponda satisfacer por anticipo, lo abonarán del 1.º al 15 de junio próximo.

Los contribuyentes por cuotas menores de 50 pesetas satisfarán la cantidad total que les corresponda en tres plazos iguales, uno del 15 al 30 de marzo; el segundo del 15 al 30 de abril, y el último del 15 al 30 de junio.

Art. 6.º Los contribuyentes que deseen verificar de una vez el pago de todos los plazos, ó anticipar el importe de alguno, podrán hacerlo en las delegaciones del Banco recogiendo los recibos correspondientes.

Art. 7.º Si en alguna localidad se hubiesen hecho efectivos los recargos por el primer plazo, su importe les será admitido á los contribuyentes como efectivo en pago de los plazos posteriores. La administracion á su vez recibirá de los delegados del Banco el importe de los espresados recargos á cuenta de la recaudacion del empréstito, formalizando simultáneamente la salida de caja de igual valor como minoracion de ingreso del anticipo.

Art. 8.º Serán admisibles por todo su valor en pago de la mitad del importe de cada uno de los plazos los valores determinados en el art. 3.º del decreto de 15 de enero último.

Los contribuyentes que hayan satisfecho en metálico el importe del primer plazo podrán satisfacer en los valores espresados el segundo, y la mitad de la suma que les reste por abonar para completar el total pago á que se refiere el art. 5.º

Art. 9.º El gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes de este decreto.»

—Mañana sale de esta capital el general Sr. Primo de Rivera.

—Es probable que la banda de música del regimiento de San Quintin quede en esta ciudad con la plana mayor.

FERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER.—SERVICIO DE VIAJEROS.

Horas de salida.—Tren para Madrid.—Correo, á las 7-40 de la mañana.

Tren para Bârcena.—A las 4-30 de la tarde.

Horas de llegada.—Tren de Madrid.—Correo, á las 7-30 de la noche.

Tren de Bârcena.—A las 8-30 de la mañana.

Con el tren de Bârcena vá y viene la correspondencia para la parte occidental de la provincia.

CORREO DE BILBAO.—Se hace por tierra hasta Castro. Llegada á las 9 de la mañana; salida á las 6 de la tarde.

Ganga.—En la administracion de este periódico se venden juntas ó separadas las importantes obras siguientes:—Los Evangelios, por Proudhon, 10 rs.—Sinónimos castellanos, por R. Barcia, 2 tomos, 30 rs.—La República, de Platon, 2 tomos, 40 rs.—El país de las pieles, por J. Verne, 2 tomos, 14 rs.—Orígen de la lengua española, por Mayans y Siscar, 30 rs.—Cervantes y el Quijote, estudios críticos, por Tubino, 18 rs.—Bosquejo histórico de la política de España, por Martínez de la Rosa; dos tomos, 20 rs.—El libro de los Mediums, por Allan Kardec, 40 rs.—Os Lusíadas, de Camoens, (prosa) 20 rs.—Obras dramáticas de Martínez de la Rosa, 3 tomos, 30 rs.—Matrimonio, Adulterio y Divorcio, 2 tomos, 20 rs.—Estas obras juntas se darán con alguna rebaja además de la que ya tienen los precios fijados.

Se cede en alquiler un hermoso escritorio en el muelle de esta ciudad.—En esta imprenta se dará razon.

Cromos y calcomanías.—Calendarios españoles, franceses y americanos para 1874. Agendas de bufete y de bolsillo. Se hallan de venta calle de la Blanca, 13, librería.

Se suplica á quien haya encontrado un alfiler de señora que se perdió la noche de domingo desde el teatro á la calle de Velasco, lo entregue en la citada calle, número 11, piso 2.º. Se darán las señas y el hallazgo. 2—

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

Un jóven instruido y de conducta garantizada, desea colocacion en alguna administracion, casa de comercio, ó cosa análoga, en algun punto de Méjico ó de la América meridional. El solicitante ocupa en la actualidad una decente y desahogada posicion que se ha creado por sí mismo. Se enterará en la imprenta de este periódico.

Si alguna persona hubiese encontrado un billete de dos mil reales del Banco de esta ciudad, que fué perdido el sábado último por la mañana de la plaza de la Libertad á las oficinas del Gobierno civil y quisiese devolverlo á quien lo perdió, en la calle de Calderon, número 5, piso 3.º, se le agradecería y gratificaría convenientemente. 2—2 ob

Linea de vapores del Clyde al Brasil y Rio de la Plata.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de Santander definitivamente á fines de Febrero el grande y magnifico vapor, nuevo, de 2,000 toneladas de registro, nombrado

CIBELE.

Admiten solamente pasajeros de primera y tercera clase.

Precios de pasaje.

De Santander á. . { Montevideo . . . { 1.ª clase Rvn. 3.430.—3.ª clase 1.000.
 { Buenos-Aires . . .

Este vapor es de gran fuerza y de una marcha superior, y hace su viaje desde Santander á Montevideo en 18 dias y á Buenos-Aires en 19.

Reune cuantas comodidades se conocen hasta el dia, ofreciendo á los pasajeros de primera magnificos camarotes, baños, chorros, y depósitos de hielos. Los camarotes de tercera, (nótese que no es sollado como en los demás buques) están divididos en corredores con magnificas literas, provistas de colchon, almohada y las ropas necesarias.

A los pasajeros de tercera se les dá vino á las comidas y se les provee de cubierto, etc. Dificilmente haya hoy ningun vapor que lo aventaje. Los pasajeros de ambas clases serán tratados con especial esmero.

Por medio de otro anuncio se hará saber oportunamente á los pasajeros el dia fijo de la salida del **CIBELE**.

Para tomar los billetes y demás informes, dirigirse en Santander á D. MODESTO PIÑEIRO, agente general de la compañía, Muelle, número 45.

A los zapateros.

En la imprenta de este periódico informarán de una partida de *chagrines* y *becerrillos* superiores, extranjeros, que se venden en junto, ó por docenas de piezas.

20

En la Academia de música dirigida por D. Wenceslao Fernandez, Maestro de capilla, y establecida en la calle de Ruame-nor, n.º 26, cuarto 3.º, se enseñará gratis solfeo general y preparatorio para canto, gramática y escritura musical, á varios niños de siete á nueve años de edad, que tengan buena voz y oido.

La clase es de 5 á 6 de la tarde, escepto los jueves y dias festivos.

40—4

GABINETE FOTOGRAFICO

DE LOS SEÑORES COURBON Y QUINTANA.

Desde el dia 1.º de febrero ha quedado otra vez abierto al público dicho gabinete, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo para dar lugar á las obras que en él se han ejecutado.

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
TRASATLÁNTICOS**

DE

OLAVARRIA Y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 25 de febrero (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnífico y de gran marcha, vapor de 3.000 toneladas y 1.400 caballos de fuerza nombrado

PEDRO J. PIDAL,

Su capitán D. Pedro Sagre.

Admite abarrotos y pasajeros.

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegación entre la península y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotación del buque un capellán que dirá misa todos los días festivos, y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentación abundante y estogida como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Cabrero, Gomez y compañía, Muelle, núm. 13.

A los enfermos.

De regreso á esta ciudad el conocido médico-cirujano HOMEÓPATA, D. Manuel Pascual, abrirá consulta de doce á dos en su casa, calle de Tableros, número 4, 2.^o

8-5

Colegio de 2.^a enseñanza

BAJO LA DIRECCION DE

D GERÓNIMO LORENZO,

Licenciado en Filosofía y Letras, Preceptor que ha sido de Mazcuerras y Catedrático auxiliar de este Instituto.

En este Colegio se esplica Latin Castellano, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, Historia y Geografía. Las clases son por la mañana tarde.

Se admiten alumnos internos y medipensionistas, á quienes se trata con mayor esmero y consideración.

La casa-colegio reúne excelentes condiciones higiénicas y de comodidad para los alumnos.

Cuesta de la Atalaya, 13, 2.^o

En el próximo número

publicaremos en este sitio

un anuncio importante.

Se necesita un buen oficial en la peluquería de Ramon Martin, calle de Puente.

4-

NUEVO SERVICIO
PARA BURDEOS DIRECTAMENTE Y PARIS,

en combinacion con el ferro-carril (linea de Orleans) por los vapores
Pionnier, Ocean, Marie-Fanny y Perseverance.

DOS SALIDAS POR SEMANA.

Admiten carga y pasajeros a precios reducidos.—Dirigirse en Santander á don Carlos Saint Martin, Muelle, 34, y en Burdeos á los Sres. J. H. Tandonnet hermanos.

Compañía de vapores-correos hamburgo-americanos.

LINEA DE HAMBURGO A NUEVA-ORLEANS.

PARA LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrá de Santander del 6 al 7 de Marzo (salvo impedimento imprevisto) haciendo el viaje á la HABANA con rapidez, comodidad y economía el magnifico y elegante vapor

VANDALIA,

de 3,000 toneladas y 800 caballos de fuerza.

DE SANTANDER Á

PRECIOS DE PASAJE.

		Habana.	Nueva-Orleans
Primera cámara.	Rs. vn.	3,000	3,200
TERCERA idem.	id.	800	870

Fundada desde 1847, tiene ahora á su cargo el servicio postal entre Alemania, Inglaterra y los Estados-Unidos de América.

Esta antigua empresa es universalmente reputada por su celeridad en los viajes, afabilidad de sus Oficiales, escelente trato á bordo y por la solidez de sus buques construidos con todas las reformas mecánicas é higiénicas conocidas hasta el dia.

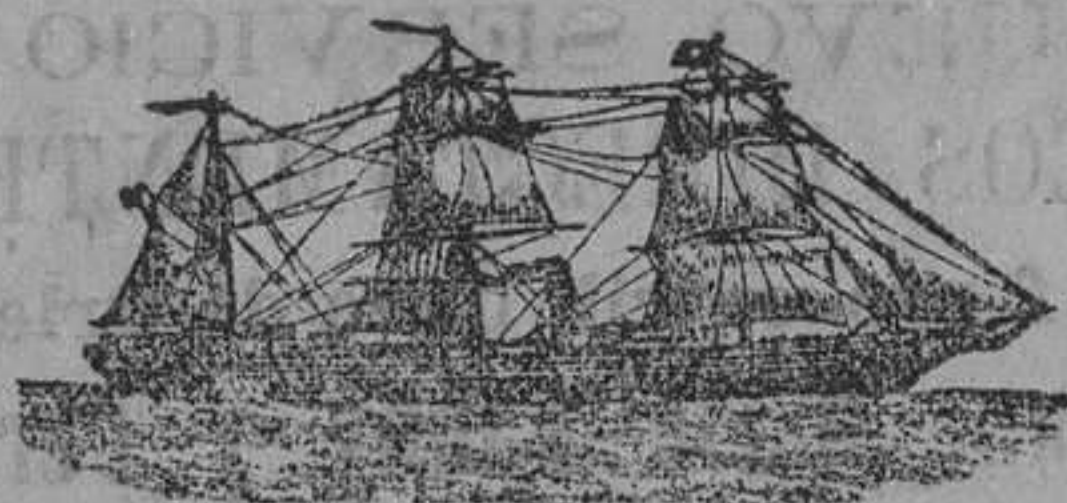
Dos años hace que es conocida en España y la impaciencia con que los numerosos pasajeros acuden á tomar anticipadamente los billetes, así como las finas atenciones y delicados presentes con que aquellos han sido obsequiados los Capitanes, demuestran la predileccion merecida que sobre otras se dá á esta inmejorable línea.

La distribucion sencilla y bien entendida de sus cámaras corridas, ofrece á los pasajeros de primera clase, amplios y muy ventilados camarotes de dos literas.

Cada pasajero de terce a va en su correspondiente litera (no hay que confundir esta clase con el sollado, al que otras Empresa dan el nombre de tercera).

Los cocineros españoles preparán dos comidas diarias á los pasajeros de tercera, compuestas de sopa y cocido carne ó bacalao, etc., thè ó café por mañana y noche; vino á la comida y pan ó galleta, á elegir

Facilitarán mas informes los representantes en España Sres. ECHEGARAY y COMPAÑIA, Santander.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.
Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende
petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla
ninguna especie, á 4'75 rs cuartillo; gas-millo ó
solina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

CORREOS AL PACÍFICO

Para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso,
so, Arica, Islay y Lima (Callao).

Saldrá de este puerto el 8 de Marzo, el vapor

PUNO,

de porte de 6,000 toneladas y de 1.000 caballos de fuerza, admitiendo carga
pasajeros en todas las clases y para todos los puertos donde tocan.

Informará su consignatario D. C. Saint Martin, agente general de la compañía
Muelle, 34, Santander.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.